

EXPEDIENTE N° 10.178/08

**VISTO:**

Las presentes actuaciones; y

**CONSIDERANDO:**

Que - a juicio del suscripto - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente establecido que el dictado de la materia optativa de la carrera de Ingeniería Agronómica: Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios, estuvo a cargo de la Ing. Agr. Miriam Barbera, profesora adjunta de Administración Rural y del Ing. Agr. Pablo Colina, jefe de trabajos prácticos de Realidad Agropecuaria, quienes cumplieron con esta labor en carácter de extensión de sus propias obligaciones académicas en el periodo lectivo 2008 (fs. 13).

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados y siga a la Dirección Administrativa Académica, a sus efectos.

  
LIC DORA ANA DAVIES  
SECRETARIA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DR. GUILLERMO ANDRES BAUDINO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES